



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 367/2021

Comodoro Rivadavia, 20 de octubre de 2021

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **“Identidades, Patrimonio y Turismo: diálogos, saberes y experiencias”** (CUDAP N° /2021), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. María Florencia del Castillo Bernal y el Dr. Marcos Sourrouille, docentes del Departamento de Turismo, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Puerto Madryn, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lilian Gabriela Aguilar (estudiante de Lic. en Turismo), Téc. Aldo Rodríguez (estudiante de Lic. Turismo y Ayudante alumno de la Cátedra de Patrimonio Cultural), Téc. Daniela Belén Nancufl (estudiante de Lic. Turismo y ayudante alumna de la Cátedra de Antropología Cultural).

Que la misma se integran como instituciones u organismos externos de la Universidad a: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CenPat-Conicet), Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas (IPCSH), Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), Gobierno de la Ciudad de México. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad Católica del Maule Universidad (Chile), Escuela provincial 1737 Fundación Ceferino Namuncurá, Puerto Madryn, CCT-CENPAT-CONICET y Municipalidad de Puerto Madryn.

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Construir un espacio de debate y reflexión acerca del patrimonio cultural y su relación con el turismo; Concienciar acerca de la importancia de conocer y valorar el patrimonio histórico cultural desde el sector académico del turismo; Invitar a estudiantes y profesionales del sector turístico a repensar al turismo desde la mirada cultural, tanto en el desarrollo de la actividad como en la formación académica del profesional en turismo.

Que dicha propuesta se desarrollará desde el 22 de octubre hasta el 19 de noviembre de 2021. Los encuentros se distribuirán de la siguiente manera:

Primer encuentro: viernes 22 a las 18 hs.

Segundo encuentro: viernes 5 de noviembre 18 hs.

Tercer encuentro: viernes 19 de noviembre 18 hs.

Que la propuesta está destinada a la comunidad de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (estudiantes, docentes, investigadores, graduados), sede Puerto Madryn; Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y Comisión Departamental de Turismo (Puerto Madryn); Instituciones/Organismos públicos, privados, mixtos de la actividad turística (Puerto Madryn); Comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 18 y 19 de octubre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “**Identidades, Patrimonio y Turismo: diálogos, saberes y experiencias**”, presentado y dirigido por la Dra. María Florencia del Castillo Bernal y el Dr. Marcos Sourrouille, a realizarse desde el 22 de octubre hasta el 19 de noviembre de 2022.

Art.2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Lilian Gabriela Aguilar (estudiante de Lic. en Turismo), Téc. Aldo Rodríguez (estudiante de Lic. Turismo y Ayudante alumno de la Cátedra de Patrimonio Cultural), Téc. Daniela Belén Nancufil (estudiante de Lic. Turismo y ayudante alumna de la Cátedra de Antropología Cultural).

Art.3º) Encomendar a la Dra. María Florencia del Castillo Bernal y el Dr. Marcos Sourrouille, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 367/2021

l.m.o
r.o.s

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente